

# AFRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En España...  
 En Ultramar...  
 Año. CINCO pesetas fuertes, oro,  
 pago directo

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico,  
 16. General Morera. 16.

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Artículos y anuncios,

á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CONTESTACIÓN A UNA CONSULTA.

Sr. Director de EL CORREO ESPAÑOL.

Orán.

Distinguido amigo y compañero: Inmerecidamente incluído entre los ilustrados señores á quienes he tenido Vd. á bien dirigirla "Consulta" que inserta en lugar preterente, aparece en el número de su apreciable periódico correspondiente al 23 de Enero próximo pasado, me encuentro obligado, gracias á la amistad de Vd. y nuestros así los trabajos en vista de la preparación de nuestra guerra en el vecino imperio de Marruecos, á contestarle con tanto más gusto, cuanto que, la empresa por Vd. iniciada, de crear un Congreso africanista en Ceuta, es una idea que no puede menos de ser bien acogida por cuantos nos interesamos algo por el bienestar presente y futuro de los habitantes del Magreb, así como por extender y asegurar definitivamente nuestro porvenir en esa tierra de los kalifas y sherifes, hoy tan envidiada en otras naciones.

Muy acertada encuentro la idea de someter el pensamiento cuya iniciativa se debe á EL CORREO ESPAÑOL, al ilustrado criterio y larga práctica del honorable Jefe de las Misiones españolas en el Magreb, cuya adhesión no cabe duda que servirá de mucho en esa noble empresa, dadas las dotes extraordinarias que todo el mundo reconoce en el Reverendo Padre Lerchundi.

Por otra parte, me exige Vd. mi opinión particular acerca de las personas que deben constituir la Junta encargada de llevar á cabo los trabajos preliminares para la reunión del Congreso: mi opinión es bien sencilla y clara. Dadas las corrientes de la opinión pública en la época que atravesamos, y la influencia que la prensa ejerce sobre esa misma opinión, conocido el patriotismo, celo

ó interés de *El Ferro-Carril*, de Almería, y de *EL CORREO ESPAÑOL* de Orán, demostrado sobradamente en la campaña emprendida en pro de los asuntos hispano-marroquíes; unido esto á la ilustración y práctica de sus dignos directores y á que á ellos se debe la iniciativa, á ellos, pues, doy mi voto humilde para que desempeñen tan honrosa misión é indiquen cuales han de ser sus demás compañeros en la Junta propuesta, en la seguridad completa que no dejarán defraudadas las esperanzas que de tiempo atrás tiene en ellos depositada su afectísimo y compañero que atentamente les saluda.

ARABI BEY-MUSTAFA.

Chafarinas 15 de Febrero de 1890.

LA VISITA.

Continua entre nosotros, á la hora en que escribimos estas líneas, el ilustre general Martínez Campos.

Con la actividad que le caracteriza, limitada un tanto por las frecuentes lluvias que hayan venido á compensarnos de la escasez del invierno, ha recorrido cuanto en esta Plaza puede ser objeto de curiosidad para aquel que dedicara su existencia al estudio de los problemas militares, y bien sabe Dios, que satisfecho estamos de que una de las primeras figuras de nuestro ejército haya tenido el capricho de abandonar los alicientes que siempre la corte ofrece para encerrarse, quizá contra su temperamento, en los reducidos límites de este recinto, mirado sufriendo las naturales privaciones que son consecuencia inmediata de nuestra pobreza y de nuestro alejamiento de la península.

No habrá escapado á la perspicaz mirada del pacificador de España que mucho resta aun para que Ceuta adquiera la importancia militar que de consuno demandan su posición geográfica y estratégica y el papel que necesariamente le pre-

paran los sucesos del porvenir.

Habría comprendido en su primer visita que su guarnición no responde á las exigencias del servicio que está llamada á cumplir y que de continuar limitada á las condiciones precarias en que hoy se encuentra ó sobran fortificaciones ó faltan soldados.

Seguramente, que inspirado en nobilísimas y patrióticas aspiraciones y formando exacto juicio de las condiciones de esta Plaza, que solo aprecia el que algo sacrifica de su comodidad en aras al estudio, habrá rechazado determinados proyectos que amenazan convertirla en inmensa sentina de crisis, ofreciendo á aquellos á quienes hemos de dar ejemplo, ya que ahora la civilización se impone por estos medios, lo más abyecto de nuestra sociedad.

Conociendo la importancia de nuestro huésped y el papel que está llamado á desempeñar en la solución de los problemas nacionales, dichosa puede considerarse esta población con que el general Martínez Campos se haya decidido á cumplir palabra de carño hace tiempo vertida, que al azar tenemos entregado nuestros destinos y nada seguramente habremos de perder con que en este incierto juego tomo plaza, siquiera por una vez, el que puede más que ningún otro reconocer lo que valemos.

LA CUESTIÓN DE OCCIDENTE.

"Ignoramos con que pensamientos, con que factor, con qué intereses vamos á chocar que nos hallamos distantes, muy distantes de aquellos centros donde la política tiene su natural asiento, y por tanto desconocemos en absoluto la verdadera actitud que España mantiene ante las cuestiones que sorda ó veladamente se desarrollan en la vieja Europa; las que si alguna vez trascienden al público es en una

forma tan groseramente brutal que razón fundada existe para creer que los fueros de la justicia internacional han experimentado rebajamiento tan profundo, que solo pueden obtener hoy el culto de un bandolero.

Culto fervoroso hemos rendido nosotros hasta ahora á ideas altas, á pensamientos nobles, á propósitos desinteresados, á empeños equitativos; pero caída la venda de nuestros ojos, palpando á diario la realidad que por todas partes nos estrecha, nos asalta; rompemos al fin el simpático lazo que nos unía con esos ideales de justicia y haciendo hincapié en este bajo suelo, donde el estómago dicta, é impone sus groseras leyes, arrancamos de nuestro espíritu con mano firme lo que ha degenerado por culpa de todos en un romanticismo ridículo, que solo con peligrosas contingencias ha de brindarnos en un porvenir demasiado próximo, tan próximo, que ciego estará el que siquiera no lo vislumbre.

Ignoramos, repetimos, con quién vamos á chocar al exponer nuestros pensamientos; pero nosotros, EL CORREO ESPAÑOL, mejor dicho, tiene una bandera, sustenta una idea; y esa bandera la iza en los días de prueba, y esa idea la mantiene en los momentos de lucha.

Y puesto que se dan horas por lo menos, de lucha, izemos nuestra bandera y mantengamos nuestra idea.

*El Imparcial*, el periódico nacional por excelencia, clava una vez más sus investigadores ojos en el vecino imperio y pregunta: "¿Qué pasa en Marruecos?"

En Marruecos ocurre algo; pero ese algo no lo constituye la rebelión de un puñado de tribus montañesas, cuyos desacuerdos con el Soberano de Fez, no rebasarían los límites de una cuestión de orden público, si de ese fuego no tu-



ra fácil que saltara la chispa que bien puede prender en el combustible que se viene amontonando en toda el imperio por manos aviesas.

Ocorre además en Marruecos que el problema hispano-marroquí se ha traido en cuestión mediterránea.

¿Por culpa de quien? Por culpa de España.

Quince años ó más de pasividad suicida, de abandono inconcebible, nos han dejado rezagados en un camino que los soldados del da pue de Tetu abrieron con las puntas de sus bayonetas á... las ambiciones del extranjero.

Hay mismo estado peligroso reales nos amenazan, cómo hemos robustecido la base efectiva de nuestros intereses en Marruecos, la vida de nuestras posesiones marroquíes? Pues manteniendo nuestro desdichado sistema penitenciario en esas mismas poblaciones, que para cualquiera prisma lánzamos, cuando menos los jalones que trazaran una senda de vida, de poder, de preponderancia!.....

Melilla, que, política y comercialmente hablando representa y vale más que Ceuta, nos sirve para que el mercader extranjero explote el Riff. El Riff, que se nos mete por las puertas, y el que sin embargo, no hemos sabido ni civilizar, ni proteger!"

"Que no se nos hable á nosotros, africanistas auténticos protesta viva contra inmorales convencionalismos y abandono patético, del *statu quo* marroquí; que no se nos hable tampoco de la *desarmada* neutralidad de España.

Porque ¿qué se entien le por *statu quo* marroquí? ¿Ese manoseado *statu quo*, lo constituye el que un ingeniero militar prusiano, pariente del Canciller hierro, emplace formidables baterías en las plazas del imperio marroquí, sin duda para que las hagan funcionar los estafalacios y salvajes artilleros marroquíes?

Nosotros, para dar forma real al fantasma de ese *statu quo*, hemos mantenido encerradas en un almacén durante varios años, las piezas de artillería que hoy desfilen las Chafarinas, si es que las Chafarinas pueden ser defendidas!...

¿Constituye ese *statu quo* que no demos con nuestra posesión *impartibus* de Santa Cruz de Mar Pequeña, en tanto que Italia establece en el corazón del imperio marroquí una gran

fábrica de armas?

¿Constituye ese *statu quo* que los ingleses hayan tendido un cable entre Gibraltar y Tánger, mientras que Ceuta, Melilla, Chafarinas Velaz de la Honra y el Peñón de Alhucemas se comunican con la Península cada seis días, por medio de esos vapores que se le contrata la Administración Militar, que navegan más en un día que en un año?

Esas y otras deficiencias de mas monta aña es el producto lógico y fatal que nos rinde nuestra política africana, seguida sin plan ni objetivo, á través casi de la alameda en que se terminó la gloriosa é infructifera campaña de 1860.

Las que conocen el temple de las energías del señor ministro de Estado confían y esperan; pero el señor marqués de la Vega de Armijo es ministro de Estado, solamente, no ministro Universal.

¿Cuándo procederán al unisono en cuanto á Marruecos se refiere, Estado, Guerra, Gobernación, Hacienda, Marina y hasta Gracia y Justicia? ¡Sábelo Dios!"

Así se expresa nuestro estimado colega *El Correo Español* de Orán, y la exactitud de sus observaciones y el alto espíritu patriótico que las anima podrán no ser atendidos por los que limitan la esfera de acción de la política española á solucionar las incidencias del día, pero hemos de confesar ingenuamente que han de aparecer atinadísimas á cuantos esperan hace mas de veinte años que España ocupe en Marruecos el lugar que de derecho le corresponde y recoja el fruto de cuantos sacrificios que han explotado todos, menos aquel que se los impusiera, no seguramente para limitar sus aspiraciones al cobro de una indemnización, que ni pudo compensar el sacrificio pecuniario de larga campaña ni indemnizar la sangre por mil héroes vertida en el tramite que desde esta plaza conduce á la de Tetuan.

No olvidemos las quejas de *El Correo Español* y demos algo á lo principal ya que tanto, para desgracia nuestra se pierde en lo superfluo.

#### Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria de 26 de Febrero de 1890, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Garcia Ponce. Reunidos en la Casa Consistorial quince señores Consejales de los que

componen el Ilustre Ayuntamiento y dada por el Sr. Presidente cuenta del objeto, exclusivo de la misma, que no era otro que el de proceder al examen teórico-práctico á que tenia que sujetarse los señores que habian presentado sus solicitudes para proveer el destino de Secretario de la municipalidad y como quiera que con anticipación á dicho acto, hubo de retirar su instancia el licenciado de Derecho D. Francisco Arredondo y Uscala quedó solo como aspirante al indicado destino el Sr. Don Francisco de Paula Monesterio y de Andrés.

En su consecuencia y de la lectura, por el Sr. Presidente, al expediente personal de dicho solicitante se impuso el cuerpo capitular de las relevantes circunstancias que en el mismo concurrían teniendo conocimiento por la expresión de la multitud de documentos originales que aquel contenía de su competencia é idoneidad para el desempeño del referido cargo.

Terminada la lectura de dicho expediente los señores Don José Mandez y Garcia y Don Andrés y Don Luis de Mesa y Leon no confirmaron con la practica del examen que se iba á efectuar por creer suficiente los méritos que arrojara el expediente, previa la venia de la Presidencia, abandonaron el voto.

Seguidamente se procedió al examen con arreglo al interrogatorio que previamente habia sido con signado en el programa que se redujo á lo oportuno y designadas por la suerte, por el Sr. Regidor Sindico, las preguntas que habian de hacerse, respondió el Sr. Monesterio á todas ellas con exacto conocimiento, demostrando suficiencia á satisfacción del cuerpo capitular y del público que ocupaba el salon de sesiones. El Sr. Presidente invitó á los señores Consejales por si tenían á bien dirigir al examinando cuantas preguntas creyeran conducentes al mejor resultado haciendo por si cuantas creyó oportunas, como así mismo los señores Consejales Don Aurelio Rivero Perez y Don Ricardo Cerni Gonzalez.

Terminado el expresado examen teórico se procedió á los ejercicios prácticos en la misma forma, dando igual resultado que los anteriores.

En este estado volvieron á ocupar sus puesto los señores Consejales que anteriormente, se ausentaron y por la Presidencia se interrogó el parecer del Sr. Regidor Sindico D. Joaquin Garcia de la Torre el cual manifestó, que quedaba altamente satisfecho de los ejercicios practicados, de cuanto arrojaba el expediente y de las favorables circunstancias que concurrían en el único candidato a la Secretaria del Ayuntamiento, proponiendo al mismo su definitiva elección.

El Ayuntamiento así lo acordó quedando elegido por unanimidad para

la cargo de Secretario en propiedad del Ayuntamiento de esta ciudad el Sr. Don Francisco de Paula Monesterio y de Andrés, acordándose en su virtud que al siguiente día se diera a dicho Sr. posesión de su destino, se le proveyera de en correspondiente título y que en observancia a lo mandado se diera cuenta de este nombramiento a los Excmos. Señores Gobernador civil de la provincia y presidente de la Diputación provincial. Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 2 de Marzo de 1890, bajo la presidencia accidental del primer Teniente de Alcalde Don Aurelio Rivero y Perez y con asistencia de diez señores Consejales. Se aprobaron las actas de las sesiones celebradas en los días 23 y 26 del mes anterior; y el segundo Teniente de Alcalde Don Joaquín Ybáñez hizo presente, que deseaba se hiciese constar que unia su voto al de sus compañeros en el reciente nombramiento de Secretario de la corporación, recabó en favor de Don Francisco de Paula Monesterio y á cuyo acto no le fué dable asistir por causas ajenas á su voluntad.

Se acordó notificar al vecino Don José Garcia Diaz, que puede solicitar del Sr. Arquitecto municipal la medición que solicita en finca de su propiedad.

Así mismo se dispuso participar al vecino Don Antonio Castillo, que se tendrá presente su petición, en solicitud de un destino en la municipalidad.

Que previo informe del Depositario municipal se conceda al vecino de esta ciudad Manuel Pons Casanova plazo reglamentario para el pago de los derechos de las especies que ha introducido en esta ciudad.

Que se aclare el concepto de la petición formulada por la vecina Manuela del Rio, solicitando la expedición de pan.

Que pase á informe de la comisión de Hacienda la cuenta de socorros suministrados á presos pobres en el mes de Febrero, ascendentes á 56 pesetas 50 céntimos.

Se aprobó la distribución mensual de fondos, que corresponde dar en el presente mes, y se autorizó al Sr. Alcalde para la ordenación de pagos.

Que se abonen las 150 pesetas á que asciende las medicinas facilitadas á pobres de solemnidad, durante el mes de Febrero último.

Que se abone, así mismo, el importe de un recibo de cinco pesetas que presenta el carpintero José Bermejo por la hechura de una caja entase para las cuentas municipales del ejercicio de 1887-88, que están para remitirse á la aprobación de la superioridad.

Que se pague la cuenta presentada por el leñalatero Juan Antonio San-



chez importante 25 pesetas por recomposiciones de faros.

Que se abone el importe de 59 cargas de arena que ha acarreado Pedro Blanco Olmo para la obra de la Plaza de la Constitución y que asciende a 50 pesetas.

Se dispuso que la cuenta del material invertido en la Secretaría del Ayuntamiento durante el espresado mes de Febrero y que asciende a 64 pesetas 63 céntimos, pase para su examen a la comisión respectiva.

Que pase al mismo pase para su examen a la comisión de Hacienda la relación detallada de los suplentes que han prestado servicio por los empleados que han estado enfermos; y la cual asciende a la suma de 80 pesetas 25 céntimos.

El Ayuntamiento declaró fijadas y expuestas, al público por 15 días en la Secretaría del mismo las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1888 a 89 con arreglo a la ley.

Que se concedieran socorros, medicinas y lactancia a aquellas pobres que a juicio de la comisión de Beneficencia resultan mas necesitadas.

Que se notifique al capitán Don Marcos Vidal que en el improrogable término de 48 horas proceda a la demolición de unos pies de amigos que ha construido en finca propia, sin consentimiento del Ayuntamiento así como que por el Arquitecto municipal se practique un escrupuloso reconocimiento en la finca, en cuestión participando a la mayor brevedad el estado de la misma.

**Noticias.**

La Gaceta publica los siguientes decretos.

Sobre reorganización del ministerio de la Guerra.

Reorganizando la Junta superior consultiva.

Sobre mando de los coroneles en ejercicio activo.

Y reorganizando el cuerpo de Equitación.

Por el primero se suprimen las direcciones del ministerio, y se da otra forma a las secciones, de las cuales habrá dos de personal y ocho de asuntos.

Se confieren más atribuciones a los inspectores generales y a los capitanes generales de los distritos, conservando en el ministerio concentrado todo lo importante y esencial.

Se suprime la Inspección de defensas que se refunde en la Junta consultiva, la cual se compondrá de un capitán general ó teniente general presidente, tres vocales de la clase de general de división, tres de la de generales de brigada con un secretario de esta última clase.

Como consecuencia de estas reformas, publica también la Gaceta los nombramientos siguientes:

Inspectores generales de infantería, caballerías, Artillería ó Ingenieros a los tenientes, generales Polavieja, Soria, Sanza Cruz y Burgos.

Vocales de la Junta Superior Consultiva

a los generales de división Martí, López Pinto y Borrero, y a los de Brigada Otero, Castro y Moreno.

Jefes de sección del ministerio a los generales de brigada Jimenez, Castellon, Martitegui (D. Vicente), Linares, Gonzalez, Parrado, Serra, Barranco, Alcáncara, Gutiérrez Herran, Echaluze y al intendente de división Perez Villanueva:

Secretarios de la inspección general de Infantería, al general de brigada Fernandez Tejauro; de la caballería, Salvado; de la de artillería, Cituente; de la de Ingenieros, Mendicuti; de la de carabineros, Muñoz Vargas; de la de Guardia civil, Martitegui, inspector médico.

También aparecen en el diario oficial los decretos nombrando comandante general de división de Castilla la nueva al general Ocharro, de brigada en el mismo distrito al general Corlon, y consejero del Supremo al general de división Sr. Moltó.

Hasta la próxima crisis que se destejerá de nuevo.

Dice A. Corzuelo:

Esta madrugada a las cuatro bajó el termómetro a siete grados y medios bajo cero.

La Providencia sabrá qué se propone con eso, y sobre todo, qué se propone con no enviar al propio tiempo las mantas para resistir sus altos designios.

¿O es que sobramos aquí gente?

¿Y nos quejaremos despues de este dato porpue haya descendido el termómetro a nueve grados sobre cero y caído dijera escarcha en Gibraltar?

Se asegura que han sido descubiertos los autores del robo perpetrado hace tiempo en una de las casas de la Plaza de Alfonso XII.

Una delación ha puesto a la justicia sobre la pista.

El mejor día una explosión y la elevación en los aires del cuerpo de un infiel nos da clara idea de los encubridores en el robo de polvora efectuado en uno de los polvorines.

No hay secretos para el tiempo.

En la madrugada del Domingo falleció Don Francisco Acebedo y Ponce.

A la conducción de su cadáver asistió numerosa representación de todos los elementos sociales de esta plaza, rindiendo merecido tributo de consideración al que tantas simpatías conquistara en su brevedad.

Enviamos a su hermano nuestro sentido pésame.

El jueves no recibimos noticias de la Península, pues por efecto del fuerte temporal, el vapor-correo Apostol no pudo atravesar el estrecho.

Ayer viernes apesar de reinar aún fuerte marejada, hizo con toda felicidad las travocías de ida y vuelta trayéndonos la correspondencia perteneciente a los días 4 y 5.

Con gusto vemos que con vapores de las buenas condiciones marineras como las que reúne el anteriormente indicado, únicamente en días de verdadero temporal, es cuando nos vemos incomunicados con la península.

Mucho satisfaría a este vecindario el ver siempre cubierto tan importante servicio, con buques, que siquiera reúnan las condiciones del vapor Apostol.

**ÚLTIMA HORA**

DEL CORREO DE AYER.

El premio de la Línea.

Del billete agraciado con el primer premio de la extracción de lotería de ayer, que ha correspondiendo a este pueblo, nueve décimos estan repartidos entre varias familias de Gibraltar, y uno fué adquirido por un panadero de La Linea, que ha dado participación a varias personas.

Indulto.

En el indulto para los prófugos se fija un año de plazo, sin limitaciones: bastando que lo reclamen los interesados ó sus familias, ante los Comandantes de Marina ó los Consules extranjeros.

Concluyó

Se han firmado los decretos de cesantia de los vocales del Consejo de Premios a la marina.

Asuntos militares.

Se han firmado los decretos sobre adquisición de material de Guerra.

Otro nombrando al brigadier Aldame, gobernador militar del Ferrol.

El general Chinchilla se ha despedido de la Reina Regente.

Burgos ha sido nombrado, segun se afirma, capitán general de Puerto Rico.

Madrid 5, 7-45 noche.

Fallecido.

Ha fallecido el marqués de Mudela.

El entierro del escritor y académico de la Española D. Luis Fernandez Guerra y Orbe lo ha presidido el conde de Cheste y una comisión de la Academia.

Mas de Marina.

En la reorganización de este Ministerio se crea una Secretaría especial.

El ministro se reserva el derecho de presidir el Centro Superior facultativo cuando lo estime conveniente.

La reorganización produce 73.285 pesetas de economías.

El mencionado Centro se compondrá de un Vicealmirante, Presidente, y como vocales los Directores de las de-

pendencias, un contralmirante; el Inspector de establecimientos científicos y dos capitanes de navio.

El Indulto.

Se ha hecho extensivo a los militares el indulto general concedido en estos días.

Cuestión mercantil.

En la comisión que estudia la reforma de la Ley de Enjuiciamiento, Lastres ha leído el dictámen en que se proponen bases para fijación del interés así como medios para activar en lo porvenir los trámites de las quiebras y suspensiones de pagos.

Madrid 6, 12 15 madrugada.

Itinerario.

La Gaceta publica la Real Orden aclaratoria de los itinerarios presentados por los representantes de la Compañía Transatlántica, para el servicio de vapores correos de la línea de Filipinas en el año actual.

**ANUNCIO.**

Se venden, en el estado en que esten, las casas del mercado antiguo números 12, 14, 16, 18, 20, 21, y 26.

Para informes; Riego 3.

En el número 113 de La Ultima Moda correspondiente a la semana actual, aparecen ya modelos de trage y abrigos de entretiempo. El regalo que acompaña a dicho número es un cromó que representa el principio de un libro y caprichoso abecedario para marcar mantelerías con algodones ingleses. Cada día es mayor el éxito que alcanza entre las señoras esta revista tan util como amena. La administración calle de Claudio Coello 13 Madrid remite gratis un número de muestra a los que deseen conocer las condiciones de la publicación.

El número del presente mes del precioso periodico de señoras y señoritas, La Bordadora Artística, es como todos, de mucha utilidad y novedad; contiene 20 páginas llenas de labores abecedarios, etc, y es el unico periódico de su clase que regala modelos en colores y labores dibujadas sobre telas. La suscripción cuenta haciendola directamente a suab ministracion Soldado, 4 Madrid 8 pestas semestre y 15 año. Recomendamos con interés a nuestros lectores esta publicación.

Imp: de Garcia de la Torre.



ANUNCIOS

**HABINA LACTEADA H. NESTLÉ,**  
INVENTOR Y FABRICANTE

**Vevey**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
58 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 Diplomas de Honor  
Y  
15 MEDALLAS DE ORO



(Suiza).  
21 AÑOS DE ÉXITOS  
NÚMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
primeras autoridades  
medicinales  
DE AMBOS MUNDOS

**Alimento completo para los niños de corta edad**

Suplemento a la leche materna, facilita la digestión fácil y en  
lata. Es un muy ventajoso alimento en los ADULTOS, así como alimento en las personas de  
**ESTOMAGO DELICADO**  
SEVEROS EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO Y EN LOS SIEMPRE DE COMBES  
TIBIAS, DE LOS ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Para evitar las numerosas falsificaciones, exige en cada lata la firma  
del inventor: **HENRI NESTLÉ. — VEVEY (SUIZA).**  
La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de París 1889, las  
mas altas recompensas, un **Gran Premio** y una **Medalla de**  
**Oro.**  
Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS**

AGENCIA EN CÉUTA. — Viuda é hijo de A. de Mesa y Morales

**A. GENERAL MORENO. — 1.**

Se han recibido, Vaguetos, Brevas imperiales, Brevas corrientes, Conchitas flor,  
Ganchas, 1.ª Cortado, Navo Cortado superior, Nuevo Cortado, Nuevo habano, 2.ª Cor-  
tado, 3.ª Cortado y Señoritas.  
Se esperan selectas pipaduras y cajetillas de cigarrillos. **PRECIOS MÓDICOS.**

**LA CRUZ BLANCA.**

**FABRICA DE CERVEZAS DE SANTANDER**

premiados con medallas de oro en varias Exposiciones y ulti-  
mamente en PARIS.

Unico depósito de fabrica en Ceuta, — calle de Piego núm. 3.

**PRECIOS.**

IMPERIAL.	6 pesetas la docena de medias botellas
DOBLE BOCK	5 " " " "
MORENA.	5 " " " "
MESA.	3'50 " " " "

Estos precios se entienden devolviendo los cascos.

**AGENDA DE REPETICIÓN**, ó libro de Memoria diario para el año de 1890 con noticias. Guía  
de las monedas francesas las españolas y viceversa — Reducción de reales a pesetas y cen-  
timos de peseta — Sistema decimal: cuadro de pesas y medidas; su mútua relación, su cor-  
respondencia, y la etimología y formación de sus denominaciones y sus tablas de reducción  
— *Atado de resolver el nuevo cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra,*  
con ejemplos prácticos — Modelo de recibos. — Modelos de Letra ó pagaré. — Reducción de rea-  
les á maravedís. — Equivalencia de las monedas portuguesas á las españolas. — Reducción  
de monedas extranjeras la para legal en pesetas y céntimos. — Indicador de los ferros-carri-  
les. — Calendario completo para toda España — Diario en blanco — Tarifa de correos, Pa-  
quetes postales y telegramos. — Tarifa de Arbitrios y de consumos. — Tarifas de carruajes. —  
Tarifa de las cédulas personales. — *Guía de Madrid.* — Familia Real. — Establecimientos pú-  
blicos. — Edificios públicos — escuelas. — Institutos — Agentes de cambios. — Agentes de ne-  
gocios. — Arquitectos. — Banqueros. — Corredores. — Maestros de obras. — Notarios. — Procu-  
radores. — Tribunales. — Teatros. — Tranvías, y calles de Madrid.  
Es el libro mas útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su  
necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto á decir que se han hecho ocho edicio-  
nes, con papel secante ó sin él: sus precios son de 1 peseta hasta 5,00 hallándose al alcance de to-  
das las fortunas y necesidades.  
E HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly Baillere, plaza de Santa Ana  
núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

**LINEA DE NAVEGACION MARROQUI,**  
de N. Paquet y Compañia.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Ca-  
sablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. To-  
cará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, des-  
pachándose para dichos puntos á las pocas horas de su  
llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuen-  
ta y riesgo de los receptores, quienes se servirán tener en el muelle  
una persona que se precie de los conocimientos la recoja, cesando la  
responsabilidad del buque, una vez entregada y no será atendida  
reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones  
de los conocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mde.

**VAPORES CORREOS**

DE LA

**Compañia Transatlántica**

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.  
Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache,  
Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi

EL VAPOR

**RABAT**

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se  
alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entro-  
gará sobre el muelle á la presentación de los conoci-  
mientos.

Consignatario, **Carlos Blond.**

**LA TORRE DE NESLE**

novela histórica del tiempo de la Reina MARGARITA DE BORGONA,  
por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Ray, ver-  
sión española por Don Hldefonso Bermejo.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que acabamos  
de recibir los cuadernos 21 y 22 de esta siempre interesante novela, la  
que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega franco de portes en toda España, 10 cen-  
timos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda  
España 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bai-  
llere Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y  
centros de suscripción de España y Ultramar.